LORDIN S.A.

JOSE DE ANTEPARA No.1111 Y VELEZ
TELEFONO No.2323068
GUAYAQUIL-ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 24 del 2006

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LORDIN S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la Compañía LORDIN S.A., al 31 de Diciembre del 2005, la preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Siendo mi labor de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en base a mis pruebas.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de Cuentas, el mismo que incluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, conceptuó que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Sistema de control Interno en general es adecuado, los libros y actas, registros contables, los comprobantes de Cuentas y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente.

En mi opinión los Estados Financieros antes referido presentan razonablemente la Situación Financiera de LORDIN S.A., al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
2 8 JUN 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

JACQUELINE GUAMAN.
COMISARIO

LORDIN S.A.

JOSE DE ANTEPARA No.1111 Y VELEZ
TELEFONO No.2323068
GUAYAQUIL-ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 24 del 2006

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LORDIN S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la Compañía LORDIN S.A., al 31 de Diciembre del 2005, la preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Siendo mi labor de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en base a mis pruebas.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de Cuentas, el mismo que incluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, conceptuó que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Sistema de control Interno en general es adecuado, los libros y actas, registros contables, los comprobantes de Cuentas y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente.

En mi opinión los Estados Financieros antes referido presentan razonablemente la Situación Financiera de LORDIN S.A., al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

JACQUELINE GUAMAN.
COMISARIO